ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	1376-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Se tramitó la documentación correspondiente para la vinculación o permanencia al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las personas que se encuentran en proceso de reintegración, reintegración especial, reincorporación, atención diferencial y sus familias. Este ejercicio se llevó a cabo por medio de envío de archivos de manera virtual, contactando los correos electrónicos institucionales de las secretarias de salud. Para el presente periodo se apoyó el proceso de traslado de EPS de las personas con coda o código: 0768-13 y 60-02766. En total fueron 2 participantes del programa a quienes se apoyó en esta gestión, para ello se contactaron 2 secretarias de salud (Pereira y Chinchiná), las cuales corresponden a 2 departamentos: Risaralda y Caldas. Ahora bien, con relación a la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de las Personas en Proceso de Reintegración, 98% de ellas se encuentran activas en el sistema de salud, de 267 personas, 5 no están activas, es importante mencionar que 4 de ellas se encuentran en investigación por abandono del programa y la persona restante en estado inactivo. Del Proceso de Reintegración especial el 100% de las personas se encuentran activas en el SGSSS. Para el proceso de Reincorporación, el porcentaje de cumplimiento de esta meta es del 99%, una persona, según ADRES se encuentra retirada por mora. Se ha apoyado y acompañado el proceso de atención en salud de la señora con código: 60-12761 quien hace parte del proceso de Reincorporación, quien durante el transcurso de este mes se ha encontrado hospitalizada en la Clínica oncólogos de Risaralda. Así mismo, se ha apoyado las gestiones necesarias evitando barrera para la atención en salud de la persona en proceso de Reincorporación con código: 60-12533 quien sufrió un infarto y debió ser intervenido quirúrgicamente, inicialmente en el hospital San Jorge de Pereira y posteriormente en la Clínica Uros Neiva. Se entablo comunicación con la secretaria de salud del municipio de Guática con el propósito de apoyar el proceso de traslado de EPS de la PPR con CODA: 60-06265 (1/10/2021).
.	Se entabla comunicación con la secretaria de salud de Marquetalia, con el propósito de apoyar la solicitud a la EPS Nueva Eps para obtención de los recursos económicos que permitan que el participante con código: 60-00595 asista a Bogotá a la cita por fisiatría que le fue asignada (2 y 16/10/2021). Se entabla comunicación telefónica con la EPS Asmetsalud y se orienta a la familia del PPR con CODA: 60-02766 para realizar la vinculación al SGSSS (4/10/2021). Se entablo comunicación con la Secretaria de Salud del municipio de Chinchiná con el propósito de apoyar el proceso de traslado de EPS de la PPR con CODA: 0257-18 (12/10/2021). Fuente de verificación: Registro telefónico y correo electrónico.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	Se entabla comunicación con la Secretaria de Salud de Marquetalia, con el propósito de apoyar la solicitud a la EPS Nueva Eps para obtención de los recursos económicos que permitan que, el participante con código: 60-00595 quien posee una discapacidad física, asista a Bogotá a la cita por fisiatría que le fue asignada (2 y 16/10/2021). Se compartió el material audiovisual, diseñado por los estudiantes de Psicología que se encuentran ejecutando el micro proyecto en P y P, a los profesionales facilitadores que acompañan la hoja de ruta de las personas adultas mayores o con discapacidad, para ser socializada con esta población (22/10/2021). Fuente de verificación: Registro telefónico, listados de asistencia e historial Teams.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Durante el mes de octubre no hubo demanda por parte de los profesionales o participantes en cuanto a eventos emergentes que derivaran crisis o urgencias asociados a la salud mental.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Se realizó la aplicación del EMP a las personas en proceso de reintegración con los siguientes CODA: 0070-21, 0125-20, 0267-16 (21 Y 22/100/2021). Se realizó la devolución del EMP a la persona en proceso de reintegración con CODA: 0731-17, no refiere alteraciones o signos de riesgo en ninguno de los 4 ejes. Fuente de verificación: SIRR
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	En el grupo territorial se realiza atención diferencial a la siguiente población: Adulto mayor: 22 personas, 1 en proceso de reintegración, 3 en justicia y paz y 18 en programa de reincorporación. Discapacidad: 18 personas, de las cuales 2 de ellas se encuentran adelantando su ruta de reintegración y los 16 restantes realizando el programa de reincorporación. Enfermedad de alto costo: 3 personas, 1 de ellas en proceso de reintegración y 2 personas en reincorporación. Se realizó contacto telefónico con los profesionales reintegradores y facilitadores que acompañan el proceso de personas que hacen parte de componente específico o con algún tipo de discapacidad, en este seguimiento se identifica que se encuentran estables y hasta el momento no requieren de algún tipo de gestión en temas de salud, sus atenciones han estado enmarcadas en lo propuesto en cada uno de los planes de trabajo. Se ha apoyado y acompañado el proceso de atención en salud de la participante con código: 60-12761 quien hace parte del proceso de Reincorporación, es adulto mayor y en la actualidad presenta una enfermedad de alto costo, quien durante el transcurso de este mes se ha encontrado hospitalizada en la Clínica oncólogos de Risaralda. Fuente de verificación: SIRR y registro telefónico.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se dinamizó una actividad encaminada a la apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) respecto al primer módulo, en esta oportunidad de socializaron los temas: Sentido de la reintegración y la salud mental en el proceso de reintegración (19/10/2021).
7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se acompaño y participo en reunión citada por articulación territorial en la que se socializó la estrategia de cuidado implementada en nuestro grupo territorial (26/10/2021). Fuente de verificación: Listado de asistencia.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de octubre se elaboraron y enviaron los siguientes informes: Informes de actividades Se construye reporte y análisis sobre la situación actual de aseguramiento a SGSSS de los tres procesos, tomando como base los datos arrojados por el tablero control. Se realiza Informe en el SIRR reportando las acciones adelantadas durante el mes de octubre con el IF Juan Pablo Mosquera quien fue reconocido tardíamente como menor de edad reclutado al momento del proceso de negociación con la FARC. Se envió informe a Articulación Territorial frente gestiones adelantadas con relación a vacunación y caso Covid 19. Se envió informe a Articulación Territorial frente inconsistencias en tablero control con respecto al cumplimiento de la meta de personas vinculadas al SGSSS. Se envía información solicitada por articulación territorial frente a los resultados en el uso del canal con la Nueva EPS para la población especial. Fuente de verificación: Correo electrónico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	1376-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación

9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se participó en grupo focal para profesionales Reintegradores, adelantado por el equipo de investigación de la universidad autónoma, universidad Luis amigo y la ARN (1/10/2021) Se participó en reunión interinstitucional ARN -segunda Misión ONU (1/10/2021). Se mantuvo contacto constante con los docentes que acompañan la practica orientada a la dinamización de enfoques diferenciales con el propósito de apoyar en el diseño de la estrategia y logística de espacios presenciales. Se participo de los espacios dialoguemos sobre salud, que se realizaron de manera semanal durante mes, actividad convocado por articulación territorial. Se asiste a la universidad católica para taller con adulto joven. Se participó en reunión con el equipo del GT para la planeación y organización de la feria de vivienda (4/10/2021). Se participó en reunión de equipo de asesores orientada por Andrea frente a los roles y obligaciones contractuales (4/10/2021). Se envió al grupo de whatsapp del GT recordatorios constantes para el de reporte ALISSTA, así mismo seguimiento a los casos que reportan no han realizado el seguimiento. Se participó en reunión con el equipo Risaralda, espacio que se realizó de manera presencial en la oficina con el propósito de ultimar detalles para la feria de vivienda y la programación de actividad con el operador para el mes de noviembre (4/10/2021). Se asiste a capacitación en la oficina, frente a la feria de vivienda y tierras, espacio dinamizado por equipo de nivel nacional (6/10/2021). Se participa en feria de vivienda, apoyando desde un punto de vista logístico (7/10/2021). Se compartió vía whatsapp piezas audiovisuales que hacen parte de la estrategia para la dinamización de la ruta de adulto mayor y discapacidad, construida por los practicantes de psicología de la Universidad Católica (8/10/2021). Se socializó a los profesionales que acompañan el proceso de PAD, la forma de aplicación del EMP (14/10/2021). Fuente de verificación: Listado de asistencia y correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 771 de 2021.

JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 01/11/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"